





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 25 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 15

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2021-241

Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar, sitio el Cueto en Pedroso de Villacarriedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace pública la concesión de la licencia de primera ocupación, cuyos datos se consignan a continuación:

Promotor: Dña. Vanesa Miguel Gento.

Descripción de la obra: Vivienda unifamiliar.

Ubicación: Parcela 9 del polígono 22, parcela catastral nº 390, sitio el Cueto en Pedroso de

Villacarriedo.

Fecha de la concesión: 15 de diciembre de 2020.

Órgano: Junta de Gobierno.

Recursos: Si se desea impugnar el acuerdo precedente, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Villacarriedo, 12 de enero de 2021. El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

2021/241

Pág. 1169 boc.cantabria.es 1/1